INFORME DE EVALUACIÓN Nº 13/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.222

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al 1 día del mes de junio de 2023, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna N° 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Primitiva Zárate : Representante de la DPTT.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 31 de mayo de 2023, se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
TECHNOMA S.A.	₲ 1.796.000.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	₲ 1.797.599.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

La empresa **TECHNOMA S.A.C.I.** realiza la siguiente observación:
La firma TSV no presenta en su oferta documentación que acredite la experiencia requerida.
La firma TSV no presenta, en su oferta carta de autorización del fabricante.
La firma TSV no presenta, en su oferta certificado de los técnicos, los CV de los técnicos, así como los contratos y/o planilla de IPS.
No se visualiza en la oferta de TSV, su constancia de RUC de donde conste el rubro de ACTIVIDADES INFORMATICAS y/o SERVICIOS INFORMATICOS para demostrar la experiencia de 10 años requerida.
La firma TSV, en la carga de propuesta en el portal para la subasta, indica en su oferta lo siguiente: Marca: no aplica; Modelo, no aplica, Procedencia, No Aplica, siendo que el servicio requerido es la extensión de procedencia; por lo que la oferta de la firma TSV es inconsistente con el servicio requerido.
La firma TSV no presenta Especificaciones Técnicas.

El Comité procederá a su estudio y análisis conforme al orden de la evaluación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TECHNOMA S.A.C.I. RUC 80060858-5	TSV DEL PARAGUAY S.R.L. RUC 80079379-0
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser	Cumple	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 13/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.222

completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		(Fojas 2 al 5)	(Fojas 1 al 3)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE N° 1743305 (Foja 11)	Cumple SIPE N° 1743642 (Foja 11)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N° 1743305 (Foja 11)	Cumple SIPE N° 1743642 (Foja 11)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 7 al 9)	Cumple (Fojas 4 al 10)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto ofertado)	Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY
	Monto total Asegurado ₲	100.000.000	90.750.000
	Vigencia(días)	160	131
	(desde/hasta)	Desde las 00:01 Hs. Del día 29/5/2023 Hasta las 24:00 Hs. Del día 5/11/2023	Desde las 00:00 Hs. Del día 29/5/2023 Hasta las 23:59 Hs. Del día 6/10/2023

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, se puede deducir que **TECHNOMA S.A.C.I. y TSV DEL PARAGUAY S.R.L., CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Considerando que **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, corresponde otorgarle el beneficio estipulado.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, se elabora el cuadro de ofertas:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido	(40%)	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	**₲ 1.797.599.000**	**0**	**₲ 1.797.599.000**
TECHNOMA S.A.C.I.	**₲ 1.796.000.000**	**718.400.000**	**₲ 2.514.400.000**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 13/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.222

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata, tanto **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** y **TECHNOMA S.A.C.I.** se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, ver **ANEXO 1**.

Requerimientos

A fin de seguir con la evaluación se solicitaron los siguientes documentos, mediante correo electrónico de **fecha 6 de junio de 2023:**

1. La empresa deberá demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de Soporte y/o mantenimiento y/o extensión de garantía en servicio de redes y/o provisión de equipos de comunicación de redes en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalentes EN SUMATORIA al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 5 últimos años de años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).

2. La empresa oferente deberá tener una Experiencia mínima de 10 años, debido a la criticidad del servicio solicitado y a la complejidad de la infraestructura
tecnológica de la SET; y deberá ser demostrada con la presentación de la Constancia de RUC donde conste el rubro de actividades de Informática y/o servicios
Informáticos
3. La empresa contratada deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos certificados CCNP y 1 (un) técnico experto con certificación CCIE para cubrir los servicios contratados, estas certificaciones deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva, estos técnicos deben residir en el territorio nacional, y formar parte de la planilla de personal del oferente con al menos 1 (uno) año de antigüedad, demostrado dicha antigüedad con la presentación de contratos y/o planilla de IPS.

4. La empresa deberá presentar una carta del fabricante en la cual se indique que el Oferente es revendedor autorizado de sus productos y servicios

El oferente responde conforme a lo solicitado y remite dichos documentos.

Mediante Informe Técnico de la Unidad Requirente, Anexo 3, manifiestan que en la presentación de las certificaciones de los técnicos, solo 2 de los 3 técnicos solicitados tiene Certificaciones vigentes en la fecha de la etapa competitiva del presente llamado. El Pliego de Bases y Condiciones establece *La empresa contratada deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos certificados CCNP y 1 (un) técnico experto con certificación CCIE para cubrir los servicios contratados, estas certificaciones deberán estar* ***vigentes al inicio de la etapa competitiva****, estos técnicos deben residir en el territorio nacional, y formar parte de la planilla de personal del oferente con al menos 1 (uno) año de antigüedad, demostrado dicha antigüedad con la presentación de contratos y/o planilla de IPS.*

De lo expresado por la Unidad Requirente, el objetivo del servicio requerido es asegurar el buen funcionamiento de los servicios de conectividad de la SET, que consiste en infraestructura crítica que incluye tecnologías Cisco ACI, DNA, Firepower, Switches de Datacenter Nexus, entre otros, por lo cual la SET precisa que el proveedor pueda responder en los momentos críticos, así mismo resulta indispensable que el oferente cuente con técnicos con amplios conocimientos en este tipo de instalaciones. Es requerido que el oferente cuente con al menos 3 técnicos, cada uno con una de las certificaciones requeridas, 2 (dos) técnicos certificados CCNP y 1 (un) técnico experto con certificación CCIE. Lo cual fue aclarado en la etapa de consultas "ver consulta 6".

Conforme lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y al Decreto 2992/2019; Siempre y cuando una Oferta no se ajuste al Pliego de Bases y Condiciones podrá ser rechazada por la Convocante. Por tal motivo este Comité procede a rechazar la oferta presentada por **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**

En consecuencia, se procede a verificar la siguiente Oferta en concurso, es decir la presentada por **TECHOMA S.A.C.I.**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 13/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.222

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES	TECHNOMA S.A.C.I. RUC 80060858-5
Persona Jurídica	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (Fojas 60 y 61)
Cédula de identidad de los representantes o apoderados	Cumple SIPE N° 1743305 (Foja 11)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	SIPE N° 1743305 (Foja 11)
Patente municipal vigente.	Cumple (Foja 62)
Balances Impositivos de los años 2019, 2020 y 2021.	SIPE N° 1743305 (Foja 11)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No presenta
Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021).	Cumple (Fojas 64 al 73)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	SIPE N° 1743305 (Foja 11)
Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales y Económicos	Cumple (Foja 18)
Formulario de Declaración Jurada de Miembros.	Cumple (Fojas 16 y 17)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que **TECHNOMA S.A.C.I. CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se elabora el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **TECHNOMA S.A.C.I.,** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO 3.**

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que **TECHNOMA S.A.C.I.**, no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

REPRESENTANTES LEGALES DE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
5.323.231	CARLOS ANTONIO GALLARDO BARRANTES	No se observan datos en la consulta.
1.539.203	MONICA LETICIA GADEA GOMEZ DE LA FUENTE	No se observan datos en la consulta.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 13/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.222

1.841.284	PEDRO SERVIN BARRETO	No se observan datos en la consulta.
1.006.874	NERY SANTIAGO ACUÑA NAVARRO	No se observan datos en la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar a **TECHNOMA S.A.C.I.** el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.222**, por un monto de **₲ 1.796.000.000 (guaraníes mil setecientos noventa y seis millones)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 456/2023**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, en fecha 21 de junio del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Primitiva Zárate
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO 1

Ítems del llamado SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES -ACI DE LA SET con ID: 426222

SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES -ACI DE LA SET , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

								TECHNOMA S.A.C.I.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES -ACI DE LA SET	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.815.000.000	1.815.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.796.000.000	1.796.000.000	-1%
						Precio Total						1.796.000.000	

SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES -ACI DE LA SET , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

								TSV DEL PARAGUAY S.R.L.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES -ACI DE LA SET	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.815.000.000	1.815.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.797.599.000	1.797.599.000	-1%
						Precio Total						1.797.599.000	

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Primitiva Zárate
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Luis Corvalan
Representante de la Unidad Requirente

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/19, 31/12/20 y al 31/12/21

TECHNOMA S.A.C.I.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2019	2020	2021			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	23.254.164.241	22.033.155.028	66.642.298.612			
Pasivo corriente	13.836.525.829	11.459.091.586	41.004.321.454			
Indice	1,68	1,92	1,63	5,23	1,74	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	14.970.533.746	13.375.390.212	66.049.384.485			
Activo total	24.608.256.486	22.761.889.399	87.677.204.357			
Indice	0,61	0,59	0,75	1,95	0,65	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	673.330.645	1.379.054.833	4.569.320.685			
Capital	7.000.000.000	7.493.000.000	15.000.000.000			
Indice	0,10	0,18	0,30	0,58	0,19	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021).
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021).
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2029, 2020 y 2021).

Elaborado por la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Coordinación Financiera – Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID N° 426.222

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

CAPACIDAD TECNICA TSV DEL PARAGUAY S.R.L.

La empresa contratada deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos certificados CCNP y 1 (un) técnico experto con certificación CCIE para cubrir los servicios contratados, estas certificaciones deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva, estos técnicos deben residir en el territorio nacional, y formar parte de la planilla de personal del oferente con al menos 1 (uno) año de antigüedad, demostrado dicha antigüedad con la presentación de contratos y/o planilla de IPS.	1. Máximo Villamayor - CCIE Vigencia desde el 30/11/2015 al 28/04/2026 - CCNP Vigencia desde el 11/03/2013 al 28/04/2026 2. Mario Villalba - CCNP - Vigencia desde el 18/11/2019 al 13/05/2026 3. Eduardo Pedersen - CCNP - Vigencia desde 6/11/2023 al 21/04/2023 - **NO CUMPLE**
La empresa deberá presentar una carta del fabricante en la cual se indique que el Oferente es revendedor autorizado de sus productos y servicios.	CUMPLE Mediante correo electrónico

CAPACIDAD TECNICA DE TECHNOMA S.A.C.I.

Capacidad Técnica	
La empresa contratada deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos certificados CCNP y 1 (un) técnico experto con certificación CCIE para cubrir los servicios contratados, estas certificaciones deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva, estos técnicos deben residir en el territorio nacional, y formar parte de la planilla de personal del oferente con al menos 1 (uno) año de antigüedad, demostrado dicha antigüedad con la presentación de contratos y/o planilla de IPS.	**CUMPLE** 1. Derlis Rodas – CCNP Vigencia desde el 18/02/2020 al 18/08/2023 2. Ana P. Bernal Escobar – CCNP Vigencia 30/12/2020 al 30/12/2023 3. José Allan Del Pino Lemoine – CCIE Vigencia desde 10/04/2019 al 23/09/2025
La empresa deberá presentar una carta del fabricante en la cual se indique que el Oferente es revendedor autorizado de sus productos y servicios.	CUMPLE (FOJAS 54 AL 58)

EXPERIENCIA DE TECHNOMA S.A.C.I.

Experiencia requerida			
La empresa deberá demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de Soporte y/o mantenimiento y/o extensión de garantía en servicio de redes y/o provisión de equipos de comunicación de redes en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalentes EN SUMATORIA al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 5 últimos años de años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).			
TECHNOMA			
AÑO	**CONSTANCIA/CERTIFICADOS**	**DESCRIPCION**	**MONTO**
2022	ACTA DE CONFORMIDAD DTIC N° 81/2022	Servicio de Extensión de Garantía de los Equipos de Comunicación de Redes - ACI	2.250.000.000
2020	CONSTANCIA SENAVE	Adquisición de Equipos - Contrato N° 45/2020 ID 385.268	710.650.000
TOTAL FACTURAS			**2.960.650.000**
MONTO DE LA OFERTA			**1.796.000.000**

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.222

30 % DE LA OFERTA	**538.800.000**
La empresa oferente deberá tener una Experiencia mínima de 10 años, debido a la criticidad del servicio solicitado y a la complejidad de la infraestructura tecnológica de la SET; y deberá ser demostrada con la presentación de la Constancia de RUC donde conste el rubro de actividades de Informática y/o servicios Informáticos	CUMPLE (FOJA 60)

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyo que el Oferente **TECHNOMA S.A.C.I.**, **CUMPLE** con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

Laura Benítez
Unidad Requirente

Luis Corvalán
Unidad Requirente

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.222

CI 5.323.231 CARLOS ANTONIO GALLARDO BARRANTES

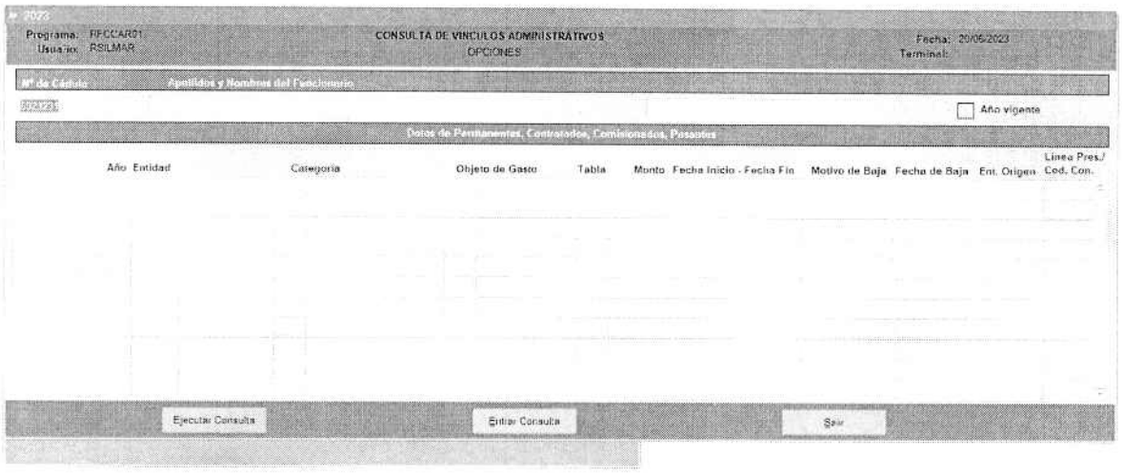

CI 1.539.203 MÓNICA LETICIA GADEA GOMEZ DE LA FUENTE

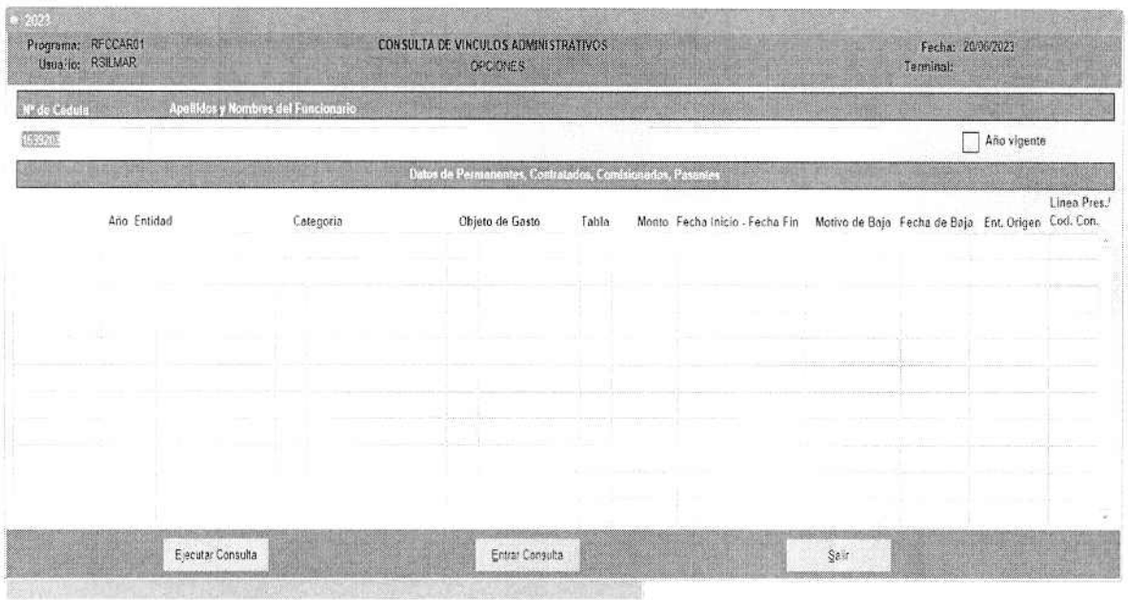

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SBE N° 05/2023 "SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES – ACI DE LA SET DEL MH" ID N° 426.222

CI 1.841.284 PEDRO SERVIN BARRETO

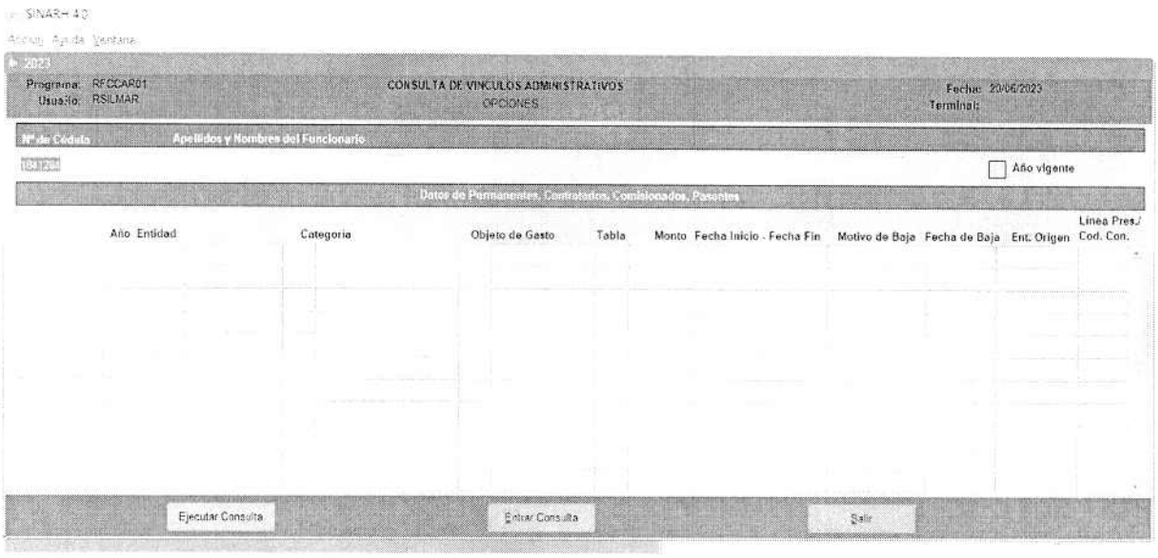
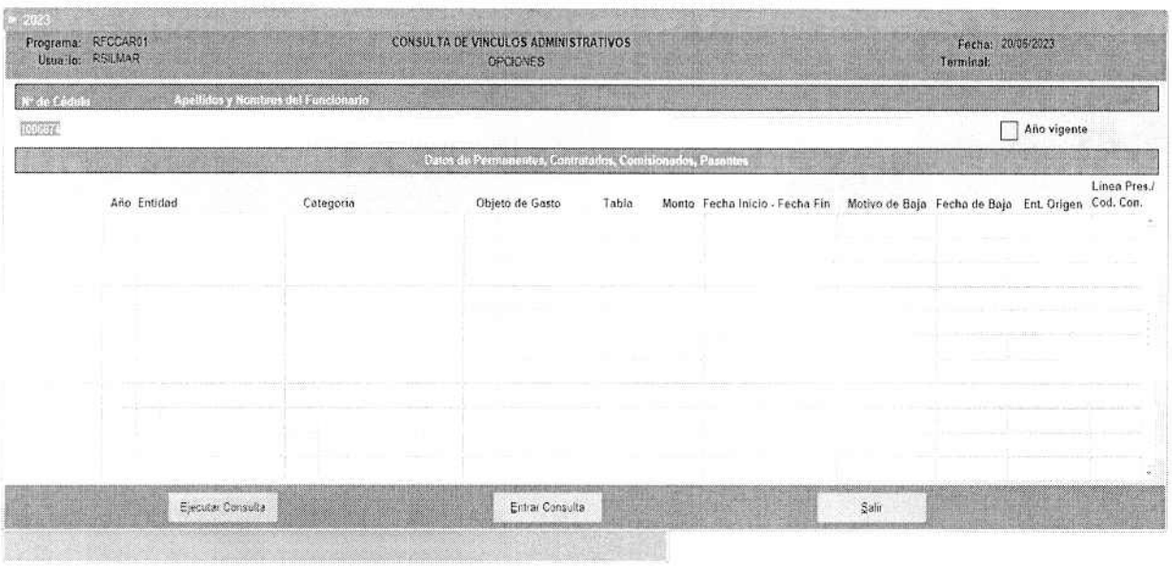
CI 1.006.874 NERY SANTIAGO ACUÑA NAVARRO